

Valencia, 17 de marzo de 2022

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (BME Growth), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**”):

PEDIDOS ALCANZADOS SEMANA 10 DE 2022

A través de la presente publicación, la compañía quiere dar a conocer que durante la semana 10 del año 2022, ENDURANCE ha superado ya la cifra de 3 millones de euros de pedidos en firme de clientes. Como dato relevante de cara a la consolidación internacional de la compañía, cabe destacar que 595.000 euros son pedidos procedentes de Francia.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Andrés Muelas López de Aberasturi
Presidente del Consejo de Administración